

939-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las ocho horas cincuenta y tres minutos del veintiuno de agosto de dos mil diecinueve. -

Acreditación del presidente propietario, secretario propietario y dos delegados territoriales, en la estructura del distrito de Carmen, cantón Central, de la provincia de San José, por el partido Alianza por San José, en virtud de la renuncia de sus titulares, para el periodo dos mil quince – dos mil diecinueve.

Mediante auto n° 037-DRPP-2018 de las once horas cincuenta minutos del dieciocho de abril del mismo año, se le indicó al partido Alianza por San José que la estructura distrital del Carmen del cantón Central, provincia de San José, se encontraba completa.

El día veinte de julio de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró la asamblea distrital de Carmen, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, aprobando los siguientes nombramientos: se acredite a la señora Denise Echeverría Robert cédula de identidad número 109040087 al cargo de presidenta propietaria y delegada territorial, en virtud de la renuncia de William Leonardo Mora Ulloa; así como la acreditación de la señora Sabrina Vargas Jiménez cédula de identidad número 107870440 al cargo de secretaria propietaria y delegada territorial, en virtud de la renuncia de Kimberly de los Ángeles Hernández Fonseca.

Cabe señalar que las renunciaciones de los señores William Leonardo Mora Ulloa y Kimberly de los Ángeles Hernández Fonseca fueron tramitadas mediante oficios n° DRPP-602-2018 del catorce de agosto del mismo año y n° DRPP-3678-2019 del veinte de agosto del mismo año, respectivamente.

En virtud de lo expuesto, la estructura del distrito de Carmen, cantón Central, de la provincia de San José, del partido de cita quedó integrada de manera completa, según lo siguiente:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON CENTRAL

DISTRITO: CARMEN
COMITE EJECUTIVO

<u>PUESTO</u>	<u>CÉDULA</u>	<u>NOMBRE</u>
PRESIDENTE PROPIETARIO	109040087	DENISE ECHEVERRIA ROBERT
SECRETARIO PROPIETARIO	107870440	SABRINA VARGAS JIMENEZ
TESORERO PROPIETARIO	107210648	GERARDO DAVID MENDEZ QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	502490633	MARISEL FONSECA SANCHEZ

SECRETARIO SUPLENTE	106820559	JOSE ANGEL UREÑA ABARCA
TESORERO SUPLENTE	105730612	ALVARO NUÑEZ ZAMORA

FISCALIA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	800730409	CLAUDIA HALINA REYES ZAMORA

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	502490633	MARISEL FONSECA SANCHEZ
TERRITORIAL	106820559	JOSE ANGEL UREÑA ABARCA
TERRITORIAL	105730612	ALVARO NUÑEZ ZAMORA
TERRITORIAL	109040087	DENISE ECHEVERRIA ROBERT
TERRITORIAL	107870440	SABRINA VARGAS JIMENEZ

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el catorce de setiembre de dos mil diecinueve.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFÍQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/amq

C: Expediente N° 036-2001, partido Alianza por San José.

Ref. Doc. 7952, 9440-2019